

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**15024** REAL DECRETO 1399/1980, de 13 de junio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Guillermo Blanco Vargas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de junio de mil novecientos ochenta y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, tres, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día doce de junio de mil novecientos ochenta a don Guillermo Blanco Vargas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**15025** ORDEN de 30 de junio de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Pedro Ortega Jiménez, Juez de Distrito de Manises.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977 de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda a don Pedro Ortega Jiménez, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Manises, por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de julio del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**15026** RESOLUCION de 19 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra en concurso de traslado para la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Almería a don Cándido García Moreno, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Almería, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para desempeñarla a don Cándido García Moreno, Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en situación de excedente voluntario, que tiene concedido el reintegro al servicio activo, por ser el único concursante y reunir las condiciones legales para desempeñarla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15027** REAL DECRETO 1400/1980, de 4 de julio, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Fernando de Salas Pintó.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Fernando de Salas Pintó, que cesa en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**15028** REAL DECRETO 1401/1980, de 4 de julio, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Contralmirante don Severo Martín Allegue.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Severo Martín Allegue pase a la situación de reserva el día quince de julio del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

**15029** RESOLUCION de 23 de junio de 1980, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, por la que se nombran Funcionarios Administrativos de Carrera, a los aspirantes en expectativa de destino que superaron las pruebas selectivas convocadas por resolución de 15 de noviembre de 1978.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de funcionarios de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros convocadas por resolución de la misma de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 9 de 10 de enero de 1979).

Esta Comisaría en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º número 7, apartado b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, para cuyo acto ha obtenido la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a los aspirantes en expectativa de destino que se relacionan a continuación con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado y destino que igualmente se indica y que les ha correspondido de acuerdo con su petición, según orden obtenido en las pruebas de selección.

Número de Registro de Personal: T06HA02A0053. López Pérez, Florentino. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1960. Destino: Barcelona.

Número de Registro de Personal: T06HA02A0054. Riu Fortuny, Ramón. Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1956. Destino: Gerona.

Número de Registro de Personal: T06HA02A0055. Alejandro de la Peña, María. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1940. Destino: Orense.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar el juramento establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1980.—El Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de la Comisaría del SOV.

**15030** RESOLUCION de 23 de junio de 1980, de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, por la que se nombran funcionarios Auxiliares de Carrera a los aspirantes en expectativa de destino que superaron las pruebas selectivas convocadas por resolución de 15 de noviembre de 1978.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de funcionarios de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros convocadas por resolución de la misma de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 10, de 11 de enero de 1979).

Esta Comisaría en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º número 7, apartado b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, para cuyo acto ha obtenido la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a los aspirantes en expectativa de destino que se relacionan a conti-